

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 22 de Marzo de 1999

EXPEDIENTE N° 8070/99

RES. D. Ex. N° 066/99

VISTO:

La Res. N° 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos automáticos de asignaturas entre planes de estudios vigentes a partir de 1998, con los de igual denominación, aprobados anteriormente cuya extinción se encuentra pautada, las disposiciones contenidas en los artículos 2° y 3° de la Resolución de marras;

CONSIDERANDO:

Que el alumno recurrente, solicita ser beneficiado con las disposiciones contenidas en la Res. antes mencionada, y que se le reconozca automáticamente por aplicación de la misma, la que les pudieren corresponder;

Que se agrega a estas actuaciones la situación curricular del recurrente debidamente certificada por el Dpto. de Alumnos de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.Sa. y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar RECONOCIMIENTO AUTOMATICO, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97, relativas a cambios de planes de estudios en las asignaturas aprobadas en la carrera que se indica más abajo a:

Julos

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

-2 -...///NTB N° 8071/99

EXPEDIENTE Nº: 8070/99

RES D. Ex. N°: 066/99

Alumno: LEON A., Juan H.

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

(Plan/97)

L.U. N°: 202.398

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

(Plan/84)

MATERIAS APROBADAS:

INTROD. A LA MATEMATICA

ELEMENTOS DE COMPUTACION

A.L.G.A.

INGLES

ANALISIS MATEMATICO I

INTROD. A LA PROGRAMACION

por Introd. a la Matemática

por Computación I

por A.L.G.A.

por Inglés

por Análisis Matemático I

por Computación II

Son: 6 (seis) materias.

ARTICULO 2°: Tener por reconocido con igual período de validez, los Trabajos Prácticos de las asignaturas que seguidamente se detalla:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

(Plan/84)

ANALISIS MATEMATICO II

Estatuto de la U. (Plan/97)

por Análisis Matemático II

Es: 1 (un) Trabajo Práctico reconocido.

ARTICULO 3°: Hágase saber al/a recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.



Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas